

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 27 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

No habiendo sido posible notificar los pliegos del expediente de ocupación de vía pecuaria VP 302/22 (Colada de los Cortijos Rivero y Aguilar) y VP 304/22 (Colada de Chamarín y Colada de los Cortijos Rivero y Aguilar), en el término municipal de Archidona, provincia de Málaga; siendo titulares Whatt Development SPV 3 SL y Whatt Development SPV 10 SL, respectivamente, siendo representante la entidad Baywa-Re España S.L.U., la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente:	Acto Notificado:	Interesados:	Representantes:	Vía Pecuaria afectada de ocupación	Término Municipal
VP 302-22	Pliegos y propuesta de Resolución ocupación de vía pecuaria	WATT DEVELOPMENT SPV3 SL CIF: B98868110 (Actual Archidona 1 S.I.)	BAYWA-RE ESPAÑA SLU CIF B65415762	Colada de los Cortijos Rivero y Aguilar	Archidona
VP 304-22	Pliegos y propuesta de Resolución ocupación de vía pecuaria	WATT DEVELOPMENT SPV10 SL CIF: B98936388 (Actual Archidona 2 S.I.)	BAYWA-RE ESPAÑA SLU CIF B65415762	Colada de Chamarín y Colada de los Cortijos Rivero y Aguilar)	Archidona

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en C/ Hilera, núm. 17, en donde podrán comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 27 de octubre de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»